



**Informe del
Comité de
Auditoría y Riesgos
Fondo Mutuo de
Inversión Futuro**



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS A LA JUNTA DIRECTIVA

Circular Básica Jurídica, Título Primero, Capítulo Noveno, numeral 7.7.1.2.1.xv
AÑO 2021

Aprobado en el Comité de Auditoría del 26 de enero de 2022, presentado a la Junta Directiva en su reunión del 27 de enero de 2022.

El Comité de Auditoría, durante el año 2021, se reunió en cuatro (4) oportunidades en las siguientes para revisar el año 2021 en las fechas: abril 21, julio 16 octubre 20 de 2021 y enero 26 de 2022.

Durante el año 2021 el comité de auditoría dio cumplimiento a lo descrito en la Parte 1, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica en sus numerales 6.1.2 y 6.1.2.1 y subsiguientes.

El comité de Auditoría informa a la Junta Directiva que éste informe tiene como principal función la de garantizar que el comité dio cumplimiento a su alcance como responsable de las relaciones entre Fondo Futuro y su Auditoría Interna y Externa; así mismo informa que actúa de forma independiente al Fondo y que no exige contraprestación económica para su operación.

Dentro de las actividades realizadas por el comité de auditoría durante el año 2021, podemos resaltar que:

1. Se aprobó el plan de auditoria para los periodos correspondientes 2021 y 2022.
2. Se envió el plan de implementación SARE a la Superintendencia Financiera y se cuenta con el acompañamiento de una consultoría para implementarlo.
3. Se monitoreó status del cronograma del proyecto Alpha (administración de riesgos operativos del Fondo); así como el plan de capacitación anual en materia de SARO y SARLAFT y concluyó que se avanzó en un 99% en las exigencias de la Circular y conforme a los lineamientos del SARE, se fortalecerán, entre otros, los Indicadores para el monitoreo del riesgo operacional, así como las acciones correctivas y de mejora.
4. Los cambios referidos por la Superintendencia con relación a las Medidas que deben implementar los Fondos Mutuos para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como las atribuciones del Funcionario Responsable se acataron integralmente.

5. Se garantizó que la Revisoría Fiscal haya auditado, certificado y firmado los estados financieros y las declaraciones tributarias que deben transmitirse a la Superintendencia Financiera y la DIAN.

6. Durante la auditoría se corroboró el envío exitoso y oportuno de los reportes externos del SARLAFT, dirigidos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

7. Se garantizó que a diciembre 31 de 2021 no se presentaran hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión ni de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

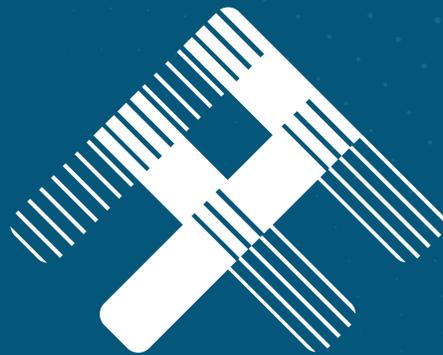
8. Se verificó la existencia de controles adecuados para cada uno de los riesgos relacionados con la actividad financiera; se revisaron y aprobaron manuales de los procesos de compras, contables y factoring.

9. Se realizó una Auditoría Informática evidenciando que se están cumpliendo los siguientes lineamientos: Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001. A.5 Política de Seguridad. A.5.1 Política de seguridad de la información. Brindar apoyo y orientación a la dirección con respecto a la seguridad de la información, de acuerdo con los requisitos del negocio y los reglamentos y las leyes pertinentes. A.5.1.1 Documento de la política de seguridad de la información. La dirección debe aprobar un documento de política de seguridad de la información y lo debe publicar y comunicar a todos los empleados y partes externas pertinentes. A.6.1.1 Compromiso de la dirección con la seguridad de la información. La dirección debe apoyar activamente la seguridad dentro de la organización con un rumbo claro, un compromiso demostrado, una asignación explícita y el conocimiento de las responsabilidades de la seguridad de la información.

10. El detalle de los numerales anteriores se encuentra descrito en los informes presentados por el comité de Auditoría a la Junta Directiva para el primer y segundo semestre del año 2021.

Camilo Alberto Gallego F.
Presidente

Paola Jimena Mesa M.
Secretaria



Futuro

INVERTIMOS PARA CRECER

Sueños



Ahorro



Felicidad

